

**Resolución Sanitaria N° 3498 S.S.C.**

**Desratización - Fumigación – Sanitización - Control de Plagas – Control de Malezas**

COQUIMBO, Agosto 28 del. 2014.

**Sra**  
**LUDY CORVALÁN**  
**CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**  
**LA SERENA**

Sra. Ludy de acuerdo a lo solicitado adjunto presupuesto por servicios de Fumigación, Sanitización y Desratización de dependencias de la Corporación GGV de calle Infante # 547 en La Serena.

**VALOR NETO \$ 72.400 MÁS IVA**

- El trabajo se debe realizar en horarios que no permanezca personas a lo menos por 4 hrs.
- Para garantizar la efectividad de los servicios este tipo de control se sugiere realizar cada dos meses.

**CONTROL SANITARIO INTEGRAL PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS**

**PROGRAMA DE TRABAJO:**

1. **Desratización:** Instalación de Estaciones Cebaderas en perímetros externos de las dependencias de Juan de Dios Peñí, las cuales quedan debidamente rotuladas con etiqueta peligro, antídoto y compuesto, teléfonos emergencia en caso de accidente.
2. **Fumigación o Desinsectación**
3. **Sanitización o Desinfección**

**PLAN DE CONTROL**

El control sanitario consiste en un plan de trabajo a implementar en las áreas o zonas sujetas a control, revisadas en la visita a terreno en conjunto con el usuario. Es necesario señalar que todos nuestros productos utilizados en diferentes áreas a tratar están autorizados e inscritos en **ISP** (Instituto de Salud Pública), lo que certifica el fiel cumplimiento de las normas legales.

1. **CONTROL ROEDORES:** Se propone realizar un trabajo en conjunto con los usuarios, con el fin de eliminar en forma óptima los desechos que propician un aumento de la población de esta especie, cuidando los siguientes aspectos:
  - Manejo de basuras.
  - Extracción de basuras.

## **Resolución Sanitaria N° 3498 S.S.C.**

### **Desratización - Fumigación – Sanitización - Control de Plagas – Control de Malezas**

- Uso de carros recolectores.
- Instalación de estaciones cebaderas en el patio de las dependencias.
- Instalación de etiquetas autoadhesivas indicando fechas del tratamiento realizado.
- Entrega de Certificado Sanitario indicando los tratamientos realizados, día, fecha, productos utilizados, para los fines que estime conveniente (Servicio de Salud, Conama, etc.).

### **2. TRATAMIENTO DE SANITIZACIÓN**

Por medio de una limpieza periódica de todos los sanitarios, siendo lo ideal un aseo como en nuestras casas, (diario) mediante :

- Uso de soluciones cloradas.
- Revisión de artefactos sanitarios, e informar al encargado respectivo.
- Aplicación de virufucidas, fungicidas, bactericidas, alguicidas y odorizantes, (amonios cuaternarios).
- Eliminación de mugres y grasas (humanas) a través del uso de sustancias como los detergentes y odorizantes.
- Desinfección de servicios higiénicos.
- Instalación de etiquetas autoadhesivas indicando fechas del tratamiento realizado.
- Entrega de Certificado Sanitario indicando los tratamientos realizados, día, fecha, productos utilizados, para los fines que estime conveniente (Servicio de Salud, Conama, etc.).

### **3. TRATAMIENTO DE FUMIGACIÓN O DESINSECTACIÓN.**

- Para ambientes con insectos voladores y rastreros.
- Insectos y ácaros depositados en áreas internas y clasificados como de interés sanitario (baratas, chinches avispa, chaqueta amarilla, hormigas, moscas y arañas y otros vectores picadores como pulgas, polillas y otros).
- Reconocer e informar al encargado respectivo el deterioro de muros y sujetadores de partes y piezas de baños y cocinas, los cuales dado a su estado pueden permitir el establecimiento de agentes patógenos.
- Ante la detección de ectoparásitos como pulgas, ácaros y otros informar de inmediato para iniciar campaña sanitaria de control.
- Aplicación de cipermetrina y alfa metrina al 25 %.

### **PRODUCTOS UTILIZADOS**

Los pesticidas que utilizamos en las labores de control de plagas son autorizados y registrados en el Instituto de Salud Pública (ISP), estos se aplican en concentraciones y dosis conforme con las especificaciones indicadas para cada caso.

**Resolución Sanitaria N° 3498 S.S.C.**

**Desratización - Fumigación – Sanitización - Control de Plagas – Control de Malezas**

**QUÍMICOS UTILIZADOS:**

• **Cipermetrina y Piretroides:** Estos se utilizan para combatir **Insectos voladores y rastreros**, es de baja toxicidad para seres humanos y animales domésticos, actuando por contacto o ingestión, su acción es a nivel del sistema nervioso, provocando la parálisis del insecto y luego su muerte. (**Desinsectación o Fumigación**)

• **Amonios Cuaternarios, Virucida, Alguicida, Bactericidas y Fungicidas:** Estos combaten todo lo relacionado con Bacterias tanto Gram +, Gram – incluso Virus del SIDA. (**Desinfección o Sanitización**)

• **Rodenticidas:** Estos se utilizan para erradicar en forma eficaz, la plaga de roedores ya que sus componentes así lo ameritan (bromadilona, brodifacum, Bitrex, etc.), siendo estos **Anticoagulantes** lo que permite que los roedores no contaminen no permitiendo su descomposición.

Los productos son Monodosico de Segunda Generación los cuales contienen feromonas sexuales de alto atractivo para los roedores (**Desratización**).

• **Equipos utilizados:** Para los Servicios de Fumigación y desinsectación contamos con maquinaria moderna, tales como:

1. Termo nebulizador Niebla Seca
2. Termo nebulizador ULV Niebla Húmeda
3. Pulverizador manual de espalda 16 Lts.
4. Pulverizador manual para baños de oficinas y Kitchenettes

Atte.

**BORIS CORREA VALENZUELA**  
**Representante Legal**  
**9.4400 376**